

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RELATIVA AL INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de las ofertas económicas y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación, por procedimiento negociado con publicidad – contrato ordinario – de las obras denominadas “**Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en la fase P3-Norte del Polígono industrial de Arinaga**”, expediente de contratación 03/2025.

Se reúnen, a las 9:00 horas, del día 5 de diciembre de 2025, en el Polígono industrial de Arinaga, en el Salón de Juntas de ECOAGA, la Mesa de Contratación de ECOAGA, compuesta por las personas abajo relacionadas, con motivo del informe técnico remitido y propuesta de adjudicación en relación al procedimiento de contratación de las obras denominadas “**Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en la fase P3-Norte del Polígono industrial de Arinaga**”, expediente de contratación 03/2025, por procedimiento negociado con publicidad – contrato ordinario.

Previamente se ha constituido la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

1º.- El presidente: Don Juan Acosta González.

2º.- El secretario: Don Francisco Falcón Lozano.

3º.- Y los siguientes vocales:

Don Miguel Navarro Estupiñán
Don Vicente Belloch Cantero
Don Cornelio Suárez Suárez

Se encuentra también presente:

- Sergio Robaina Gutiérrez, gerente de ECOAGA

Punto nº 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión del día 1 de diciembre de 2025, correspondiente a la sesión apertura del sobre único, examen y calificación.

Punto nº 2.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Una vez remitido el Informe técnico, que se adjunta a esta acta, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP, informando a la Mesa de Contratación la siguiente tabla de resultado:

POSICIÓN DE MEJOR A PEOR	EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IGIC)	BAJA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTACIÓN TOTAL
1	Mantenimiento del Territorio Canario, S.L.U.	282.000,00 €	0,04177%	80,00	0	80,00

A la vista de lo expuesto, se procede a realizar propuesta de adjudicación provisional a favor de **Mantenimiento del Territorio Canario, S.L.U.** previa comprobación que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en ninguna prohibición para contratar.

Requerir a la empresa **Mantenimiento del Territorio Canario, S.L.U.**, propuesta para la adjudicación del referido contrato, mediante comunicación electrónica que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación acreditativa indicada en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, todo ello en el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de la comunicación.

Punto nº 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Llegado este punto y no existiendo otros puntos a tratar el presidente da por concluido el acto a las nueve horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redactado Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

En Arinaga a 5 de diciembre de 2025

Vº Bº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

